

**INFORME DE LA ADMINISTRACION PARA LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LLANTICENTRO L&M S.A.**

Sobre el ejercicio económico 2019

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios de la compañía LLANTICENTRO L&M S.A., a través del presente documento pongo en su consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

***1. Cumplimiento de objetivos económicos***

Se ha dado cumplimiento a los objetivos de crecimiento planteados al inicio del ejercicio económico 2019, nos planteamos los niveles y parámetros de crecimiento que tendría la Compañía, considerando nuestra actividad económica, y aún a pesar de la crisis económica que atraviesa el Ecuador y los inconvenientes que se presentaron ante graves problemas de conmoción social al empezar el último trimestre del año, nuestros resultados son positivos y se cumplieron las expectativas; sin embargo, los resultados no reflejan un crecimiento si no una baja. En un comparativo de ingresos y gastos entre el ejercicio económico 2018 y el del 2019, tenemos que los ingresos en 2019 en relación al 2018 aunque reflejan un incremento notable, no se evidencian en los resultados, por cuanto los gastos también aumentaron exponencialmente a medida que aumentaron los ingresos, por lo que para el próximo año nos hemos planteado planes para la optimización de los recursos.

Para el próximo ejercicio es nuestra prioridad el manejo efectivo de los recursos y el crecimiento en ventas, a pesar de que estamos conscientes que no será fácil por cuanto la situación que atraviesa el Ecuador y el mundo por la pandemia del Covid19 conlleva no solo una crisis en salud sino una crisis económica de gran alcance.

***2. Cumplimiento de las disposiciones de la junta general***

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

***3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico***

Al interior de la compañía no se han presentado inconvenientes relevantes en aspectos administrativos, laborales o legales durante el ejercicio económico 2019.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio**

En base a los análisis realizados al Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2019, se verificó que los mismos arrojan un resultado del ejercicio económico de USD \$ 17.059,83.

**5. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico**

Como administración sugerimos a los accionistas no repartir los beneficios sociales resultantes del ejercicio económico para no restar liquidez a la compañía y que se pueda incursionar en nuevos negocios.

Es necesario también buscar nuevos clientes que permitan el crecimiento de la Compañía, afianzar las alianzas comerciales que mantiene la empresa con clientes y proveedores, y buscar permanentemente tener estabilidad en el personal de apoyo, estableciendo nuevas medidas y estrategias para paliar la situación económica que ha iniciado al finalizar el primer trimestre del ejercicio económico 2020.

Me despido esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,



Diego Fernando Mena Torres  
**GERENTE GENERAL**  
**LLANTICENTRO L&M S.A.**